



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

ACTA N° 06/2002

Sesión Extraordinaria, 21 de agosto de 2002

En Valparaíso, a 21 de agosto del 2002, siendo las 11:10 horas, en dependencias de la Subsecretaría, se inició la sesión extraordinaria del Consejo, citada mediante carta circular N° 41, de fecha 13 de agosto de 2002, bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca, don Felipe Sandoval Precht, y la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. René Maturana Director Nacional de Pesca (s);
- Sr. Pedro Urrutia B., Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (s);
- Sr. Guillermo Moreno Q., Director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Domingo Jiménez O., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Andrés Couve R., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Andrés Galanakis T, consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Jan Stengel M., consejero titular, representante armadores industriales;
- Sr. Rodrigo Sarquis S. consejero suplente, representante de armadores industriales;
- Sr. Carlos Vial Izquierdo, consejero titular, representante acuicultores;
- Sr. Hugo Arancibia Z, consejero titular, representante pescadores artesanales;
- Sr. Luis Almonacid A, consejero titular, representante oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Oscar Alvear O, consejero suplente, representante de los oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P, consejero suplente, representante tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Alexis Cancino O., consejero titular, representante de trabajadores de plantas;
- Sr. José Contreras A., consejero suplente, representante trabajadores de plantas;

Participó además, la Sra. Edith Saa, como secretaria ejecutiva y ministro de fe. Excusaron su asistencia los consejeros Señores: Aillapán, Arteaga, Del Río, Gago, Ihnen, Carlos Moreno, Serra, Velásquez, Kunde y Radic.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

1.- Aprobación de las Actas N° 4/2002 y N° 5/2002

El Presidente señaló que en la sesión anterior se optó por dejar pendiente la aprobación del acta N° 4/2002, considerando que la mayoría de los consejeros no estuvieron presentes. Posteriormente sometió a la consideración de los consejeros las actas, N° 4 y N° 5, ambas fueron aprobadas sin observaciones.

2.- Modificación de la cuota de Anchoqueta y sardina común V a X región.

La Sra. Saa informó que consultados los consejos zonales de pesca involucrados en la propuesta, el consejo de la V a IX región la aprobó por 7 votos a favor, 4 abstenciones y 2 en contra, y el consejo de la X y XI región la aprobó por la unanimidad de sus consejeros.

El Presidente solicitó a la Sra. Correa hiciera una pequeña presentación del informe técnico en que se sustenta la propuesta de aumento de cuota de estos recursos. La Sra. Correa, recordó que la cuota de anchoqueta y sardina común se establecieron en diciembre del 2001 y luego se modificaron en marzo, considerando la información de la evaluación efectuada en enero, de manera que las cuotas totales para el 2002 de anchoqueta era de 375.000 ton., fraccionada en 163.000 ton. para el sector industrial y 207.000 ton. para el sector artesanal, y en sardina común la cuota era de 404.000 ton. de las cuales 119.250 ton. eran para el sector industrial y 278.250 ton. para el sector artesanal. Señaló que en el caso de la anchoqueta, no obstante la cuota de captura artesanal se distribuyó en zonas de pesca y períodos, la zona de la VI a IX región copó su cuota de 10.000 ton. para el período mayo-septiembre, el 3 de julio y la X región aguas exteriores la cuota 400 ton. de julio la capturó totalmente el 11 de julio. En cuanto a la situación industrial indicó que a la fecha de la sesión se había capturado el 23% de la cuota de anchoqueta y el 19% de la cuota de sardina común, lo cual permitía inferir que era difícil que el sector industrial capturara la totalidad de su cuota considerando el comportamiento de estos recursos. Señaló que considerando lo prematuro del agotamiento de la cuota artesanal y en atención al requerimiento planteado por los pescadores artesanales, y teniendo presente que era probable que el sector industrial no capturase la totalidad de la cuota, que las cuotas vigentes se fijaron con un criterio de



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

explotación de F60% y un diez por ciento de riesgo, de manera que manteniendo el mismo criterio de explotación y asumiendo un mayor nivel de riesgo se tenía que el máximo de aumento de las cuotas debería estar asociado a un riesgo del 15%, lo cual significa un aumento de la cuota de anchoveta de 22.000 ton. y de sardina común de 23.000 ton. Señaló que considerando el nivel de riesgo que se estaba proponiendo, el que se alcanzaría si se capturaba la totalidad de la cuota por ambos sectores y la necesidad de evaluar el desempeño de la actividad que se desarrolle y que además ésta se efectúe en forma ordenada se estimó conveniente que el aumento se destine al desarrollo de pesca de investigación.

El consejero Villa hizo presente que existía la sensación que cada vez que se copaba una cuota, se recurría a la pesca de investigación, señaló que si bien, en esta oportunidad compartía las razones para hacerlo, estimaba que se debería buscar otra forma de hacerlo por cuanto ello desprestigiaba las pescas de investigación.

El Presidente señaló que desafortunadamente la legislación vigente no otorgaba herramientas de manejo apropiadas para desarrollar actividades pesqueras extractivas artesanales en forma ordenada y planificada. Que no obstante, a través de estas actividades el principal objetivo era el ordenamiento, se debía tener presente que a través de la pesca de investigación se ha recopilado importante información de las pesquerías.

El consejero Cancino señaló que cuando se otorga algo, significa que alguien lo ha solicitado y deseaba manifestar su malestar por el requerimiento de aumento de cuota planteado por un Diputado a través de la prensa, indicó que no le parecía adecuado que por la prensa se diga al Consejo lo que debe hacer, agregó que en su opinión la Subsecretaría había actuado mal al responder al requerimiento planteado a través de la prensa. Consultó que pararía si se agotaba la cuota al sector industrial.

El Presidente aclaró que independientemente de las declaraciones que se hicieron a través de la prensa, la Subsecretaría estaba desde antes de ello evaluando la situación y



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

recordaba que en reiteradas oportunidades señaló que cualquier incremento de cuota en estos recursos debía evaluarse con la información disponible al mes de julio.

El consejero Arancibia señaló que su organización presentó a la Subsecretaría con fecha 3 de abril un requerimiento para el desarrollo de una pesca de investigación que permitiera evaluar la veda de reclutamiento, indicó que de acuerdo a los antecedentes que se recoja era probable que esa veda se deba establecer de noviembre a enero de manera de hacer una adecuada protección del pescado chico. Indicó que considerando que el destino final de todas esas capturas eran las plantas de proceso, el desarrollo de la pesca de investigación también favorecería a los trabajadores de plantas. Aclaró que FEREPa Bío Bío, organización que él preside, nunca aprobó, por considerar la petición como poco realista, el requerimiento planteado por una organización de la VIII región que solicitó un aumento de 90 mil ton. de jurel. Aclaró que el requerimiento de pesca de investigación se efectuó mucho antes del requerimiento formulado por el Diputado.

El consejero Jiménez señaló que en los últimos dos años se ha producido un cambio en la forma de explotar estos recursos, indicó que cuando los podían capturar los industriales los desembarques estaban constituidos por una mezcla de individuos chicos y grandes, sin embargo durante el último tiempo, se había capturado mayoritariamente pescado chico, razón por la cual estimaba que el stock de ejemplares de mayor tamaño no se estaba capturando. Indicó que si bien en estos recursos por sus características era posible aumentar el nivel de riesgo para la adopción de cuota, se debía tener presente que también podían desaparecer y su recuperación era lenta. Agregó que uno de los principales problemas de la pesquería era el constante crecimiento de la capacidad extractiva de la flota artesanal, de manera que considerando el sistema de administración que tenía, el término de las cuotas anticipadamente sería un constante. Señaló que era necesario un programa de investigación, que recoja los antecedentes técnicos de la pesquería, y establezca además un sistema de ordenamiento con una adecuada certificación de las capturas.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Couve manifestó su total acuerdo con los planteamientos del consejero Villa en cuanto a que no quisiera que se abuse de las pescas de investigación, de manera que era importante que la ley tenga las herramientas para una adecuada administración y ordenamiento de la actividad artesanal. Recordó que el inicio de la aplicación de LMC por armador en el sector industrial se efectuó a través de pesca de investigación, de manera que la pesca de investigación que se desarrolle para estos recursos debería necesariamente cumplir con el objetivo de recoger información, pero también contener un mecanismo de ordenamiento de la actividad. Señaló que no obstante saber que la Subsecretaría era muy rigurosa para otorgar las pescas de investigación, le preocupaba que se apruebe el aumento de la cuota sin saber que tipo de investigación se autorizará, de manera que si la pesca de investigación que se pretendía efectuar no era lo suficientemente fundamentada y transparente, prefería que se buscara otra alternativa. Considerando la necesidad de hacer un uso económico de todos los recursos que se pueden capturar de acuerdo a las cuotas que se establezcan, estimó conveniente que en la modificación de la ley se incorpore algún sistema y procedimiento que permita a la autoridad traspasar ordenadamente cuota de un sector a otro, cuando uno no sea capaz de extraerlo.

El consejero Stengel señaló que era importante que el Consejo tuviera presente que en el caso de estas pesquerías se estableció la cuota en diciembre, en marzo se aumentó y luego en junio se adelantó parte de la cuota artesanal establecida para los últimos meses del año, considerando el planteamiento de los pescadores artesanales que señalaron que en esa época no estaba el recurso disponible y por tanto no podrían capturar su cuota, de manera que en su opinión era necesaria una explicación de por qué se cambiaba, se equivocó el Consejo en sus decisiones anteriores, o las condiciones del recurso cambiaron. Manifestó su preocupación por la situación del recurso, considerando que si bien, no se había aumentado el volumen capturado en los últimos años, si se había aumentado sustantivamente el número de ejemplares capturados, al ser estos de menor tamaño, lo cual podría provocar una crisis en la pesquería análoga a la ocurrida 7 u 8 años atrás, considerando lo anterior estimó que no era suficiente efectuar la investigación



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

sólo en el área de reclutamiento del recurso, sino en toda el área, para conocer de donde viene y para donde va el recurso y donde están los adultos.

El consejero Vial considerando lo señalado por algunos consejeros en cuanto a que las capturas mayoritariamente correspondían a ejemplares de menor tamaño, señaló que era importante reflexionar respecto de los efectos que este tipo de actividad podía llegar a tener en los mercados, considerando las crecientes exigencias de sello de sustentabilidad de los recursos utilizados en la elaboración de los productos. Manifestó su preocupación por esta situación, especialmente por el efecto que podría tener en la comercialización del salmón, en cuanto a que se señale que éstos son alimentados con harina provenientes de pesquerías no sustentables, indicando que no sería raro que las próximas acusaciones a que nos veamos enfrentados sea de dumping a la sustentabilidad.

El consejero Arancibia señaló que si bien compartía la importancia de cuidar y conservar los recursos, era importante que los ambientalistas definan claramente lo que entienden por sustentabilidad, por cuanto en los próximos años se vivirá el efecto de la situación del lobo y la ballena, estimando necesario que los ambientalistas también evalúen el impacto de estas poblaciones en el resto de los recursos y en especial en la actividad de los pescadores artesanales. En cuanto a la propuesta de aumento de la cuota manifestó su preocupación porque se use el Consejo, agregó que existían múltiples precedentes en cuanto a haber solucionado diversos problemas en el pasado al sector pesquero industrial en el caso de la pesquería de jurel por la vía de la pesca de investigación, de manera que le llamaba la atención las exigencias que se estaban haciendo. No obstante lo anterior, señaló compartir la necesidad de buscar mecanismos que permitan un desarrollo de la actividad artesanal más ordenada, haciendo presente que se estaba avanzando en esa dirección en la pesquería de la merluza común y en la de anchoveta y sardina común a través de la zonificación y distribución en el año de las cuotas. Señaló que era una realidad que había denunciado en múltiples ocasiones, que actualmente en la pesquería de anchoveta y sardina existían lancheros que eran empresarios y que también existían industriales que tenían hasta 8 naves, que habían inversionistas en el sector artesanal y



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

que muchas veces eran ellos los que requerían capturas durante todo el año. Insistió en la necesidad que las naves artesanales fueran rearqueadas. En cuanto al tamaño de los ejemplares capturados señaló que nunca se ha capturado sólo ejemplares grandes y por tanto era muy importante tener la investigación que permita prohibir la operación en áreas o en épocas en que el pescado era pequeño, indicando que probablemente la veda de reclutamiento debería ser de noviembre a enero de cada año, e indicó que no obstante los antecedentes que se recojan de la pesca de investigación ya se habían comprometido a que la actividad se reanude a partir del 1º de febrero. Hizo presente que estaba de acuerdo en que la pesca de investigación abarque la mayor parte del área de la pesquería que se pueda, sin embargo era importante tener presente que el requerimiento de la Subsecretaría respecto de lo cual se debía pronunciar el Consejo era el aumento de la cuota y no la pesca de investigación respecto de la cual el Consejo no tenía competencia.

El consejero Almonacid coincidió con lo señalado por otros consejeros en cuanto a que la pesca de investigación estaba desprestigiada, sin embargo reconocía que la ley actual no tenía las herramientas necesarias para administrar en forma ordenada la actividad y por tanto se debía reconocer que el proyecto de ley en trámite daba solución a estos problemas. Señaló que considerando la tramitación del actual proyecto y la situación de la actividad, en especial de la VIII región, estimaba políticamente recomendable autorizar el aumento de cuota solicitado y de esa manera demostrar que el Consejo no sólo daba soluciones al sector industrial, como lo han señalado algunos parlamentarios. Manifestó su total desacuerdo y rechazo a que en el sector artesanal existan personas dueñas de 18 naves artesanales. En cuanto al proyecto de ley en trámite manifestó que una sus falencias era que no señalaba nada respecto de la investigación.

La Sra. Correa hizo presente que el desarrollo actividad pesquera bajo pesca de investigación ha significado un aporte importante a la recopilación de antecedentes fidedignos para la evaluación de los recursos y que además se debía valorar como un mecanismo que permite en forma flexible probar diferentes formas de administración de los recursos, recordando la importancia que ella tuvo en las pescas de investigación de



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

jurel en la consolidación del límite máximo de captura por armador. Señaló que en general existía un desconocimiento de las investigaciones efectuadas por el FIP en estas pesquerías, dentro de las cuales se podía destacar que en los últimos dos años se había invertido alrededor de 500 millones de pesos en proyectos tales como las evaluaciones hidroacústicas del stock desovante de anchoveta y sardina común de la V a X región efectuadas en los años 2001 y 2002 y las evaluaciones hidroacústicas de reclutamiento de anchoveta y sardina común de la V a X región también efectuadas en los años 2001 y 2002. Respecto de pesca de investigación de sardina y anchoveta, agregó que en ésta además de recoger importante información de la pesquería, debía probar formas de administrar estos recursos, para que la actividad se efectúe en forma ordenada, saber exactamente las naves que desarrollan actividad, número de tripulantes que participan, lugares en donde se desarrolla la actividad y disponer de las capturas para muestreo.

El consejero Stengel señaló que en el desarrollo de la investigación era importante contar con las herramientas adecuadas que permitan controlar que efectivamente se capture lo autorizado, que la investigación debía cubrir toda el área de la unidad de pesquería y que su diseño debía propender al ordenamiento de la actividad, lo cual no significaba que estaba solicitando aprobar la pesca de investigación.

El consejero Jiménez señaló que de acuerdo a lo planteado por la Subsecretaría, entendía que el aumento de la cuota se capturaría a través de pesca de investigación, la que además permitirá ordenar la actividad, planteó su inquietud en cuanto a si existía un mecanismo que fiscalice adecuadamente el cumplimiento de las magnitudes asignadas a cada cual y si se podía implementar en tan poco tiempo.

La Sra. Correa le manifestó que la implementación de una pesca de investigación de esta naturaleza era rápida, por cuanto tanto la Subsecretaría como el IFOP tenían suficiente experiencia para ello.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Arancibia indicó que en cuanto a la extensión del área de investigación no tenía inconvenientes en que participara el sector industrial, siempre que ello se desarrollara fuera de las cinco millas, aclaró que en la investigación por parte del sector artesanal, sólo deberían participar las naves con autorización en la unidad de pesquería.

El consejero Couve indicó que considerando que este aumento de cuota sería una situación de excepción, estimaba necesario se informe al consejo de los informes parciales de la investigación y de sus resultados, solicitó conocer el proyecto técnico, la resolución que la autorice, y los participantes en ella.

El consejero Almonacid estimó que en esta oportunidad los parlamentarios no estarían en contra de la pesca de investigación para los pescadores artesanales.

El Presidente señaló que el aumento de la cuota se destinará al desarrollo de una pesca de investigación, la cual además de recopilar información de la pesquería permitirá un ordenamiento de la actividad. En cuanto a la zona de la investigación indicó que se procurará cubrir la mayor área posible, no obstante se debía tener presente en ésta época el recurso no estaba disponible en la zona norte de la unidad de pesquería. Indicó que la Subsecretaría no tenía inconveniente en informar al consejo respecto del proyecto técnico y los informes de avances y resultados de la investigación.

Sometida a votación el aumento de la cuota de anchoveta en 22.000 ton. y la de sardina en 23.000 ton. las cuales se destinarán a investigación, la propuesta fue aprobada por la unanimidad de los consejeros, esto es 13 votos. El consejero Sr. Villa señaló que su voto positivo estaba condicionado a que se cumpliera con el desarrollo de una pesca de investigación que además genere un ordenamiento de la actividad.

3.- Modificación de la cuota de Anchoveta III y IV región.

El Presidente señaló que de acuerdo a lo señalado en el Informe técnico, en el caso de la pesquería de anchoveta de la III y IV región la propuesta era aumentar la cuota en 5.000



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

ton. las cuales se destinarían a pesca de investigación, informó que el consejo zonal de pesca respectivo aprobó la propuesta por la unanimidad de los consejeros presentes.

Sometida a votación la propuesta de aumento de la cuota de anchoveta de la III y IV región en 5.000 ton. las que se destinarán a pesca de investigación, esta fue aprobada por la unanimidad de los consejeros presentes, esto es 13 votos.

4.- Informe de la Tramitación del Proyecto de Ley

El Presidente informó que la Comisión de Pesca del Senado aprobó la idea de legislar por 3 votos a favor y 2 en contra y que ese mismo día se llevaría el proyecto a la sala del Senado en donde se esperaba fuera aprobado y se abriría período para presentar indicaciones. Señaló que dependiendo del plazo que se establezca para ello se citará a la Comisión del Consejo que analizó el proyecto para analizar las indicaciones que cada uno de los consejeros haga llegar para evaluar la pertinencia de ser presentadas por el Ejecutivo. Señaló que el ejecutivo presentaría indicaciones de dos tipos: las que había comprometido presentar en especial con el sector pesquero artesanal, por un acuerdo suscrito con la Confepach y las que se resuelva presentar de común acuerdo con la Comisión. Respecto del resto de las propuestas que hagan los consejeros y que no sean acogidas por el Ejecutivo, manifestó su disposición a hacerla llegar al Presidente de la Comisión de Pesca para su conocimiento y consideración.

El consejero Cancino señaló que no estaba de acuerdo con lo planteado, por cuanto en la reunión de la Comisión que analizó el proyecto de ley antes de su despacho al Parlamento, cuando no se aceptaron todas las propuestas de los consejeros se señaló que estas debían ser presentadas al Parlamento.

El Presidente señaló que en primera instancia la comisión podría sesionar el 2 de septiembre, fecha que podría cambiar dependiendo del plazo que se establezca el senado para efectuar indicaciones, señaló que tan pronto como se tengan dichos antecedentes, se informará la fecha de la reunión y el plazo para hacer llegar las indicaciones.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Varios

El consejero Couve señaló que el Consejo durante el presente año cumplía 10 años de actividad y que al revisar las actas de todo el período, se pudo percatar que existían resultados sorprendentes, de manera que estimaba injusto que se criticara su participación en la adopción de las medidas de administración ya que del análisis quedaba claramente establecido que el consejo ha sido un importante aporte a la administración pesquera. Señaló que estima de la mayor relevancia celebrar los 10 años de funcionamiento del consejo con una ceremonia a la cual se invite a las autoridades sectoriales y Parlamentarios, indicó que ésta idea ya la había conversado con el Subsecretario, quien manifestó su apoyo a ella. Considerando lo anterior solicitó a los consejeros su opinión sobre el particular haciendo presente que la celebración de este evento debía hacerla el propio Consejo y no la Subsecretaría para lo cual si el Consejo estaba de acuerdo, se debía formar una comisión organizadora del evento y fijar la fecha para su desarrollo. Por la unanimidad de los consejeros se aprobó la idea de celebrar el aniversario número 10 del Consejo, se fijó la ceremonia para el día miércoles 9 de octubre y la comisión organizadora quedó integrada por los consejeros señores Almonacid, Arancibia, Cancino y Couve quien la presidirá. La Subsecretaría puso a disposición el Departamento de Difusión y Cooperación, para los efectos de cooperar en la organización del evento, lo mismo hizo la Dirección General del Territorio y Marina Mercante.

El Presidente agradeció la participación en la sesión y habiéndose tratado todos los temas de la tabla siendo las 13:05 horas se levantó la sesión.